



BASES PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS DOCENTES DE SALIDA EN UNIVERSIDADES RPU

El Programa de Pasantías de la Red Peruana de Universidades (RPU) tiene como objetivo apoyar el desarrollo profesional de los docentes a través de un programa de formación o perfeccionamiento, orientado a facilitar el encuentro entre docentes de áreas afines. En este intercambio, uno de los docentes asume el rol de pasante y el otro se convierte en tutor o acompañante.

PERFIL DEL DOCENTE

El docente PUCP interesado en realizar una pasantía deberá acreditar lo siguiente ante la unidad coordinadora RPU de la PUCP:

- Ser un docente con carga lectiva en el 2025.
- Contar con un plan de trabajo relacionado con el curso que dicta y la especialidad del tutor en la universidad de destino.
- Disponer de un seguro de salud y contra accidentes con cobertura nacional, obligatorio para pasantías presenciales o híbridas.

El docente tutor en la universidad de destino tendrá las siguientes responsabilidades:

- Colaborar en la elaboración del plan de trabajo del docente pasante, asegurando la pertinencia y viabilidad de las actividades académicas.
- Brindar apoyo y orientación durante la pasantía mediante asesorías, reuniones periódicas y facilitación de contactos.
- Revisar y avalar el informe de resultados elaborado por el docente pasante al término de la pasantía.

FINALIDADES DE LA PASANTÍA

- Contribuir al perfeccionamiento de la labor docente mediante el intercambio de enfoques y recursos de otras universidades, así como la actualización continua de los cursos que el docente pasante dicta.
- Apoyar el desarrollo de proyectos de tesis de posgrado o investigaciones académicas del docente pasante, o investigaciones conjuntas con el tutor en la universidad de destino.
- Modernizar los programas académicos de pregrado de la universidad del docente pasante mediante el análisis comparativo de los planes de estudio.
- Diseñar actividades interuniversitarias académicas que promuevan el intercambio de experiencias entre estudiantes tanto del docente pasante como del tutor, tanto en el marco de los cursos a su cargo como en actividades extra-académicas.



MODALIDADES Y DURACIÓN

La pasantía podrá realizarse de manera presencial, remota o híbrida, y tanto la modalidad como la duración dependerán de los objetivos y resultados esperados en el plan de trabajo. La duración no podrá exceder de dieciséis (16) semanas, equivalente a un semestre.

PROCEDIMIENTO

Solicitudes: La Coordinación PUCP recibirá las solicitudes de docentes interesados en realizar una pasantía en universidades socias. Estas deben incluir:

- Carta de presentación del Jefe de Departamento Académico o Decano de la Facultad.
- Formulario de solicitud de pasantía (Anexo 1).
- Carta de aceptación del plan de trabajo firmada por el tutor (Anexo 2).
- Currículum vitae sin documentar.

EVALUACION Y ACEPTACIÓN

La Coordinación PUCP enviará las solicitudes a la universidad RPU de destino, que las remitirá a la unidad académica correspondiente para su evaluación. Si la unidad académica aprueba la solicitud, la universidad RPU enviará una carta de aceptación oficial a la Coordinación PUCP, la cual luego informará al Departamento Académico de la PUCP y al docente pasante sobre el resultado.

RESULTADOS E INFORME

Al término de la pasantía, el docente deberá presentar un informe dentro de los treinta (30) días posteriores a la finalización de la pasantía, dirigido a la Coordinación PUCP, describiendo los resultados alcanzados. La universidad de destino emitirá una constancia para quienes culminen la pasantía exitosamente. El incumplimiento de acuerdos o reglamentos impedirá futuras postulaciones al programa.

En la edición 2025 del programa, la oficina de la RPU – PUCP apoyará a 5 docentes con los gastos de pasajes y viáticos por un total 5 días.

Para más información:

Dirección Académica de Relaciones Institucionales - Red Peruana de Universidades

Teléfono: (01) 6262196

rpu@pucp.pe,

vanessa.navarro@pucp.pe

www.rpu.edu.pe